

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
LEMERWEB CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 8 de Abril de 2019, siendo las 14h00, en las oficinas ubicadas en la calle OE7A y Mariana de Jesús y se reúnen los Accionistas de LEMERWEB CIA. LTDA. en adelante la "Compañía", de acuerdo al siguiente detalle:

| Accionistas                    | Número                   | Capital<br>Suscrito y<br>Pagado<br>US \$ | % Capital<br>Social | TOTAL |            |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------------------------|---------------------|-------|------------|
|                                |                          |                                          |                     | 800   | USD 800,00 |
| Juan Sebastián Sandoval León   | 401 acciones a 1 usd c/u | 401                                      | 51                  |       |            |
| Nicolás Alejandro Arizaga León | 399 acciones a 1 usd c/u | 399                                      | 49                  |       |            |
|                                |                          |                                          |                     |       | 100%       |

Preside la Junta el señor Juan Sebastián Sandoval León, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía. Actúa como Secretario de la Junta el Señor Nicolás Alejandro Arizaga León.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los presentes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. El Presidente informa, que a fin de cumplir las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, grabará la presente sesión para lo cual solicita que los comparecientes se identifiquen al momento de tomar la palabra.

1. Conocimiento y resolución respecto del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.
2. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.
3. Resolver acerca de los resultados obtenidos de la Compañía en el ejercicio fiscal 2018 y de ser el caso sobre la distribución de utilidades.

El Presidente de la Junta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital de la Compañía y luego que los Accionistas han aprobado el orden del día propuestos, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

**1. Conocimiento y resolución respecto del informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2018.**

Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y tomar en consideración la sugerencia de cerrar la compañía debido a su casi total falta de actividad.



**2. Conocimiento y resolución respecto de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.**  
Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**2.1. APROBAR** los balances, cuentas, estados de pérdidas y ganancias, y demás estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio fiscal 2018.

**3. Resolver acerca de los resultados obtenidos de la Compañía en el ejercicio fiscal 2018 y de ser el caso distribución de utilidades.**  
El Presidente de la Junta informa a los presentes, que la Compañía no ha generado utilidades en el ejercicio económico 2018. Con respecto a este punto, la Junta General de Accionistas luego de revisar los documentos e intercambiar opiniones al respecto, RESUELVE por unanimidad, al no existir votos en contra o abstenciones, lo siguiente:

**3.1. ACEPTAR** el hecho de que no han existido utilidades por cuanto la Compañía casi no ha realizado ningún tipo de actividad económica durante el ejercicio fiscal 2018, y en consecuencia no existen montos a ser distribuidos entre sus Accionistas.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por el señor Secretario, es aprobada por los presentes.

A las 14h30 se levanta la sesión.



**Juan Sebastián Sandoval León**  
Presidente de la Junta



**Nicolás Alejandro Arizaga León**  
Secretario de la Junta

